

Conforme al Proyecto Censos Nacionales 2007

INEI DESARROLLA LABORES PREPARATORIAS DE LOS CENSOS NACIONALES 2007

En el marco de cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 093-2006-PCM que declara de interés nacional la realización de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) viene desarrollando las estrategias globales para la ejecución de las distintas fases que comprende el proceso censal, señaló el Jefe del INEI, Econ. Renán Quispe Llanos.

Para ello, informó que conforme al Proyecto Censos Nacionales 2007 (Resolución Jefatural N° 011-2007-INEI) se han constituido equipos técnicos de trabajo interdisciplinario con la participación de todos los profesionales del INEI, quienes tienen una amplia experiencia en la ejecución de investigaciones estadísticas de envergadura como son los Censos Nacionales.

El jefe del INEI explicó que se está ampliando la cobertura temática de los Censos 2007, con la aplicación de un cuestionario que permitirá la comparabilidad intercensal, a diferencia del censo ejecutado en el 2005, cuyo formulario fue reducido a un número mínimo de preguntas, en donde los indicadores obtenidos no tienen comparabilidad con los censos anteriores para observar tendencias.

Entre los temas principales que abordará el cuestionario de los Censos 2007 se encuentran: la localización de la vivienda (área de residencia), características de la vivienda (tipo, tenencia, materiales predominantes y servicios de alumbrado y abastecimiento de agua), características del hogar (tamaño, jefatura y tipo de combustible que se utiliza), entre otros. Además, se tomará en cuenta las características de la población (educación, sexo, Población Económicamente Activa (PEA) por actividad económica, fecundidad, mortalidad infantil y migración.

También señaló que los Censos 2007 utilizarán la metodología de "Hecho" a través de la cual las personas serán censadas en el lugar geográfico en el que se encuentren, independientemente de su residencia habitual; a diferencia del censo de "Derecho" utilizado en el 2005, el cual empadronaba a las personas en el lugar de su residencia habitual.

Además, resaltó que el empadronamiento en los Censos 2007 se ejecutará en un solo día (área urbana), lo que permitirá minimizar duplicaciones y omisiones por la baja movilidad de la población durante la actividad censal. Contrariamente, en los Censos 2005 el empadronamiento se realizó en un mes aproximadamente.

Al respecto, el Jefe del INEI comentó que esta acción permitirá contar con la totalidad de los integrantes del hogar en el momento del empadronamiento, siendo la entrevista directa lo que minimizará la distorsión de la información, evitando con ello la poca consistencia en las respuestas obtenidas por los empadronadores.

Actualización cartográfica

Asimismo, informó que la primera actividad censal que realizará el INEI es la ejecución de la Actualización Cartográfica y de Registro de Viviendas, la cual deberá ejecutarse entre febrero y abril del presente año.

Cabe indicar, que esta herramienta permitirá obtener: planos urbanos y un directorio de viviendas actualizado; además de mapas distritales hasta el nivel de centros poblados, lo que servirá para establecer límites claramente definidos que garanticen un adecuado empadronamiento.

Refirió que como parte de las labores preparatorias de la Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas, se ha realizado el 06 y 07 del presente, una prueba piloto en campo de los formatos a utilizar, habiéndose empleado cuatro formatos con la finalidad de elegir el adecuado para recoger la información cartográfica y de registro.

Finalmente, señaló que otra de las actividades importantes de las labores preparatorias de los Censos Nacionales es la Segmentación, la cual consiste en dividir al país en pequeñas áreas de empadronamiento (Urbano, Rural), lo que permitirá determinar el número de funcionarios censales a nivel de región, provincia, distrito, zona, sección y empadronadores; así como la carga de trabajo para la ejecución de la actividad de empadronamiento.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión INEI